



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 126/2026

Municipio de La Paz

Acta N.º 21/2026
EE 2026-81-1410-00207
Página 1 de 1

VISTO: Expediente electrónico 2026-81-1410-00207 sobre Corre-caminata 5 K y 10 K "Vuelta a La Paz" 4ta Edición.

CONSIDERANDO:

1. Que es una carrera inscrita en el circuito nacional de la Agrupación de Atletas del Uruguay, y que se enmarca en el 102 aniversario del Club Oriental de La Paz.
2. Que es voluntad de este Concejo fomenta la práctica del deporte y en forma más general apoyar, en la medida de sus posibilidades, el desarrollo de distintas expresiones Deportivas en la Ciudad.
3. Que la fecha a realizarse la corre-caminata es el 14 de Junio del corriente año.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

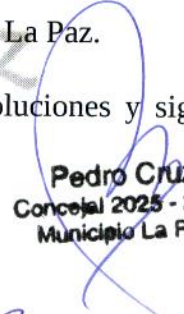
RESUELVE:

1. **DECLARAR**, por los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, de interés municipal a la Corre-caminata 5 K y 10 K "Vuelta a La Paz" 4ta Edición.
2. **COMUNICAR** al Gestor Deportivo de la Ciudad, Sr. Leandro Fabrè y a la Dirección de Deportes.
3. **DAR** la más amplia difusión a través de la página web y redes sociales del Municipio.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Dirección General de Descentralización y Participación.


JUAN TONS
ALCALDE
MUNICIPIO LA PAZ


Javier Cáceres
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


Silvia Rey
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


Pedro Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz

